

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WPP GREY HOLDING ECUADOR WPPGHE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, el día 21 de mayo de 2020, a las 9h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 8, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía WPP GREY HOLDING ECUADOR WPPGHE S.A.-----

Por **CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.** comparece el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por **RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.** comparece el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en acciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 1.780.800,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)	SE-Q-00000969	USD 1.602.720	90%	1.602.720
CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)	SE-Q-00000495	USD 178.080	10%	178.080
TOTAL		USD 1.780.800	100%	1.780.800

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas, debidamente representados por el abogado Efraín Alejandro Pérez Arellano, por los derechos que le asiste, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día, quiénes además declaran que no existirá grabación magnetofónica de la presente junta, conforme lo dispone el artículo 233 de la misma Ley: -----

1. **Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** -----
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** -----
3. **Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** -----
4. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** -----

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018; -----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Kenneth David Cruz, quien también se encuentra presente; y, como Secretario el señor Mario Alejandro Flor, Gerente General de la Compañía. La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018; -----

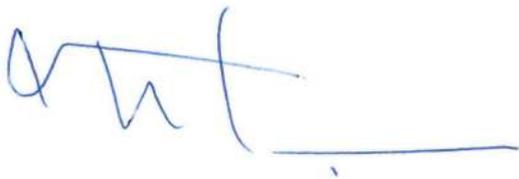
La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no

establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018; -----

Toma la palabra el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano quien señala que durante el ejercicio económico del año 2018 la compañía reportó pérdidas. Por lo que mociona sean compensadas con utilidades que se generen en futuros ejercicios. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. Al ser las 10h30 se levanta la sesión: -----

 CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)	 RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)
 Kenneth David Cruz Flor Presidente Ad Hoc de la Junta	 Mario Alejandro Flor Secretario Ad Hoc de la Junta

